

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellón la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Precio de suscripcion.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Mahon, martes, 12 de Agosto de 1873.

Núm. 1219.

Año V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

## El Menorquin.

CARTAS PARISIENSES.

### LA TORRE DE BABEL.

(CONCLUSION).

*La República.*—Y mientras ustedes se echan en brazos de esa repugnante Ambicion; mientras se dedican en cuerpo y alma al asalto de la poltrona hasta el extremo de convertir el Palacio del Congreso en una *Gran fábrica al vapor de ministros de pacotilla*; mientras ustedes me aclaman y victorean, pasándose la mano por el estómago ó soñando con la cartera que una nueva crisis puede meterles debajo del brazo; mientras ustedes se dan de calabazadas sobre si he ser roja ó gris perla ó sobre si ha de haber un gobierno homogéneo, heterogéneo, de conciliacion ó irreconciliable, yo agonizo lentamente, el carlismo victorioso me corona de espinas, y en Alcoy, en Cartagena y en otros puntos le pegan fuego a mi túnica ó la arrastran por el fango de las orgías demagógicas. Con el amor que ustedes me tienen, las hordas del rey sonámbulo han crecido de tal manera que ya amenazan las plazas fuertes y pronto serán reconocidas en el extranjero como fuerzas beligerantes. Con el amor que ustedes me tienen, el orden, condicion indispensable de mi existencia, está dando las últimas boqueadas, y la disciplina sin la cual no hay ejército, se encuentra que no la conoce ni la madre que la parió. Estraño amor! ¿Y ustedes me dan vivas? Qué horrible sarcasmo! ¿Y ustedes son mis amigos?—Mentira! Ustedes no son republicanos, ni siquiera españoles!

*Varias voces.*—Misericordia! pues qué somos?

*La República.*—¿Quiéren ustedes que se lo diga sin ambages, sin paños calientes? Una turba de vulgares ambiciosos, sin patriotismo y sin conciencia, un atajo de eunucos, dignos de montar la guardia a la puerta de un Serrallo!

*Tempestad de gritos.*—Al orden! al orden!

*La República.*—Al orden? ¡aja!

la fuéramos a él! Cómo! Ustedes se agarran a la greña cada veinticuatro horas por una miserable cuestion de reglamento, ó por una miserable cuestion de mando...

*La Ambicion Personal.*—Y no es de cajón?

*La República.*—Silencio, impudente! Ustedes permiten que me desgarran y que conmigo desgarran a la patria los defensores de la sacristia y los dementes del comunismo y ¿quieren ustedes que les diga que son republicanos y patriotas?

*Castelar.*—Si, yo soy lo uno y lo otro!

*Pi y Margall.*—Y yo también!

*Castelar.*—Yo he trabajado veinte años por tu advenimiento!

*Pi y Margall.*—Y yo he encañecido predicando tus excelencias!

*La República.*—Pobre Emilio!.. Pobre Pi! Con ustedes no va el cuento, aunque tambien tengo algo que decirles. Pero, aun suponiendo que fueran ustedes impecables, que son dos gotas de agua en este océano corrompido? ¿Que son dos granos de cordura en esta masa enorme de insensatez? ¿Que son dos corazones puros y desinteresados en medio de este desbordamiento de acciones bastardas? Lo que un grano de arena en un desierto. (*Murmullos en todos los bancos.*)

*El Presidente.*—Señora, en atencion al lamentable estado en que V. se encuentra, la he dejado expresarse con entera libertad; pero mire V. que la paciencia de la Cámara tiene sus límites.

*La República.*—Vine a este recinto para hablar con franqueza: si no se me permite hacerlo, bajo de la tribuna y me voy a cualquier rincón a acabar de morir.

*Varias voces.*—Qué hable! Qué hable!

*La República.*—Decia, señores, que la patria no está precisamente bajo el botón de la pretina, y que ni ustedes me conocen ni me han saludado en su vida, por mas que vociferen mi nombre a cada momento. En cuanto a ti, Emilio, ¿te crees immaculado porque no sientes el apetito, el hambre de poder que aqueja a tus colegas? Ese apetito, criminal en los pigmeos incapaces,

deben sentirle para el bien, para la accion, los que por su talla sobresalen algunos codos sobre ese desconsolador nivel. Y el no sentirle es en ellos un crimen y en ti crimen y medio. Como! tú has dicho, que yo soy la luz que vivifica y ¿crees cumplir con tu deber dejando que los imbéciles me apaguen, ó me trasformen en tea incendiaria y candil de buñolero? ¿O crees por ventura que basta para sacarme de apuros con entonar de cuando en cuando un canto armonioso? Ay! los cantos del ruiseñor son muy gratos al oido en una noche de luna, bajo las frondas de una floresta, cuando el embalsamado céfiro acaricia lángidamente las ramas de los árboles. Pero cuando ruje la tormenta, cuando el huracan brama, la música celestial es inútil. En cuanto a ti, Pi y Margall, ¿te crees immaculado porque al bajar del poder digiste: no hemos derramado ni una gota de sangre! Pues escucha:—El lema de tu bandera fué *orden, libertad, justicia*. Le has cumplido? La justicia no es la indulgencia ni la impunidad para el que delinque. El orden no se robustece dejando sin castigo a los que le hieren en el corazón. La libertad no es hacer cada uno lo que le dé la gana, porque esa libertad es la del coturro.

*Pi.*—¿Y qué hacerle, si la Cámara no me dejaba un momento de respiro, si a cada paso se me oponia un obstáculo?

*La República.*—Lo sé, pero ese grito es el grito de los débiles, y yo te creia un alma fuerte. ¿Qué no has derramado una gota de sangre! Y qué importa si en tu lugar la han derramado a torrentes los carlistas y los que no son carlistas? El humanitarismo, la supresion del asqueroso patíbulo, son cosas muy buenas y muy santas en tiempos de calma chicha. Pero en tiempos tormentosos es lo mismo que entregar el fusil al que nos acecha para asesinarnos. Mirame Pi! soy yo la república de tus amores?

*Pi y Margall.*—No!

*La República.*—Pues, sin quererlo, tu has contribuido, no solo al estado en que me hallo, que es bien deplorable, sino al estado en que me hallaré pronto, que será

mas deplorable todavia, porque tu indulgencia, engendradora de insubordinacion y de excesos, va a traer una represion terrible y sangrienta.

En cuanto a ustedes, señores constituyentes, pocas palabras me quedan que decirles: sigan por el delicioso camino que han emprendido, y antes de cuatro semanas me llevan a mi a la tumba y a la patria al caos. Para salvarme, para salvarla, necesitamos cuatro cosas: juicio, patriotismo, orden y disciplina en el ejército. Créo inútil hallar a ustedes de las dos cosas primeras, Respecto a las últimas, conmigo estaban antes en el salon de conferencias, y voy si el señor presidente me lo permite a mandar que entren.

*El presidente.*—Lo autoriza la Cámara?

*Varias voces.*—Por qué nó? Que pase adelante.

*El presidente.*—Que entren el Orden y la Disciplina.

(Los ujieres abren la mampara y dos sombras impalpables penetran en el salon de sesiones.)

#### Escena tercera.

*La República.*—Señores, yo no tengo un hueso que bien me queira; pero haganme Vds. el favor de mirar esos esqueletos!

*El orden, tambaleándose.*—¿Nos traen aqui para fusilarnos definitivamente?

*La disciplina, cayéndose a pedazos.*—¿Quién me empuja? ¿Hay todavia mas rancheros que me escupan a la cara y más jefes cobardes que dimitan por no defenderme? (Rios Rosas estornuda, y las dos sombras desaparecen como por encanto.)

#### Escena cuarta.

*La República.*—Conque, señores, he dicho.

*La ambicion personal.*—Pero ¿y la crisis? ¿no se resuelve? ¿Estamos aqui en una cámara constituyente ó en un hospital de inválidos? ¿Quién quiere ser ministro?

*Trescientas voces.*—Yo!... Yo!... Yo!...

*La ambicion personal.*—Por turno, señores! ¿a quien le toca?

*Las trescientas voces.*—A mí!... A mí!...

—Yo entro en Hacienda!

—Y yo en Gobernacion!

—Y yo en Fomento!

—Y yo en Guerra y se acabó la idem!

—Y yo en Estado! La diplomacia no tiene para mí secretos.

—Pues yo me embarcaré aunque sea en Marina.

—Fuera el ambicioso! ese es mi departamento!

—No me da la gana! es mi! Váyase V. á la... Justicia!

—Y V. á las Colonias!

(Los representantes se arrojan á empujones del banco azul, la república se desmaya, el presidente se cubre y cae el telón.)

FEDERICO DE LA VEGA.

París 28 de julio de 1873.

## Noticias Generales.

### PRESUPUESTOS.

El articulado del dictamen al proyecto de ley de presupuestos, leído en las Cortes, dice así:

«Artículo 1.º Los presupuestos generales del Estado aprobados para el año económico de 1872 á 73 continuarán vigentes hasta que las Cortes hayan dado la ley fundamental de la república.»

Art. 2.º Forman parte integrante de este presupuesto todas las reformas y reducciones de gastos hechas por los ministerios respectivos.

Art. 3.º Las siguientes economías y reformas se considerarán igualmente como parte del presupuesto aprobado.

Art. 4.º El cupo de la contribucion directa de inmuebles, cultivo y ganadería será para el año económico de 1873 á 74 de 18 por 100 y 1 por 100 para recargo de atenciones diversas.

Art. 5.º Quedan suprimidos el apéndice *Letra E* y el impuesto sobre títulos de grandeza.

Art. 6.º Queda suprimido el derecho de 1 por 100 que devengan las herencias de ascendientes y descendientes.

Art. 7.º Se suprime el impuesto sobre cédulas de vecindad. Los ayuntamientos podrán seguir imponiendo las cantidades que juzguen convenientes en este capítulo, pero el uso de la cédula de vecindad no es obligatorio en ningún caso.

Art. 8.º Los sueldos y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio que no lleguen á mil pesetas, incluyendo las observaciones, no pagarán cantidad alguna por razon del impuesto establecido en el art. 4.º del presupuesto de ingresos.

Art. 9.º Las orfandades de varones terminarán á los 21 años cumplidos.

Art. 10. Las orfandades de hembras se llamarán en adelante *dotas*; estas se constituirán por las mensualidades que cobren las pensionistas hasta la edad de 24 años cumplidos.

Por espacio de 10 años, á contar de la fecha de la presente ley, todas las

pensionistas cobrarán los dos tercios de su actual pension.

Art. 11. Ninguna pension, jubilacion, retiro ó cesantia de clases pasivas podrá exceder de 4.000 pesetas.

Art. 12. Las reformas y economías que sucesivamente se introduzcan por proyectos de ley que se aprueben, formaran parte de este presupuesto.»

Hé aquí como aprecia *El Imparcial* á los caritativos y pacíficos neos:

La demagogia blanca, esa demagogia que, explotando el sentimiento religioso, ha procurado acostumar á las gentes timoratas á la idea de que es lícito y hasta santo quemar hombres vivos; de que es lícito y hasta santo lanzar hermanos contra hermanos, blandiendo el Crucifijo y haciendo presidir á un Dios de paz y caridad sangrientas escenas de barbarie; que es lícito y hasta santo que la esposa delate al esposo, la hija al padre y la madre al hijo, busca su asiento en lo más sagrado de la humanidad, en la conciencia, y cuando todos podemos combatir las doctrinas perversas ó exageradas vertidas públicamente en un club, no hay medio fácil contrarrestar las sugerencias de la misma índole, aunque en sentido inverso, que pueden infundirse á través de la regilla de un confesonario.

Por otra parte, la demagogia blanca se realiza á nombre del absolutismo, es decir, de la arbitrariedad, de la sujecion de la conciencia individual al mandato imperativo de un hombre, y taparía de un sólo golpe todos los respiraderos de la libertad y habría que acudir contra ella, no á la propaganda, sino á la conjuracion; no á la razon, sino á la fuerza; y aunque el triunfo del progreso, del derecho y de la justicia, el estallido sería tanto más terrible cuanto más tiempo hubieran estado comprimidas las ideas y más herméticamente cerradas todas las válvulas de la opinion.

«D. Carlos ó el petróleo» ha dicho un célebre canónigo malversador de los fondos de Cruzada, y esa disyuntiva debe convertirse en copulativa, pues nada podría dar en España cierto carácter de permanencia á la demagogia socialista más que un triunfo pasajero del absolutismo.»

Reproducimos el siguiente suelto de nuestro colega *El Fomento de la Produccion nacional*, para que nuestros abonados vean el progreso de nuestra industria y el brillante porvenir de ella, si logramos solidar en nuestro país la República democrática federal como garantía de la paz, del orden y del derecho.

«Los Sres. Sert hermanos.—Los productos espuestos en Viena por esta distinguida casa manufacturera, han llamado tan extraordinariamente allí la atencion, que no solo han sido vendidos varios de ellos, sino que la calidad de los compradores, entre ellos el Museo de Berlin hace de mayor precio esas ventajas. Así es que los jurados extranjeros, admirando la mantenería barata,

los reps, las alfombras, los tejidos de fantasía, en fin cuanto producen y han enviado los señores Sert á aquel gran certamen industrial, propusieron y votaron sin discusion la medalla del progreso que es la primera. Pero esto no era bastante. El relevante mérito contraído por nuestros distinguidos compatriotas, pedía para ellos el *Gran diploma de honor* que el jurado de seccion ha propuesto al grupo el cual lo ha aceptado. Las condiciones en que los señores Sert han llegado á obtener la grandeza de la industria son tan dignas de estima, cuanto escasa ha sido la distincion para la industria lanera. En Francia no la ha tenido ningun fabricante, y solo se ha concedido á las grandes colectividades de Elboeuf y Reims.

El triunfo de los señores Sert, porque ardentemente les felicitamos, es pues un triunfo verdaderamente nacional, del que deben enorgullecerse todos los españoles. ¡Honor á tan dignos industriales!

## CRÓNICA ESTRANJERA.

### De La Imprenta:

El gobierno prusiano tiene la intencion de presentar á las Cámaras del reino al principio de la sesion próxima, un proyecto de ley prohibiendo absolutamente todas las procesiones religiosas en el exterior de los templos. La exposicion de motivos que acompañará á este proyecto de ley, contendrá todos los datos que el gobierno acaba de pedir á la direccion superior de policia, y señaladamente el resumen de los informes concernientes á los escosos á que dieron lugar el año pasado las procesiones del Corpus. Se comprende que los ultramontanos estén exasperados con esta informacion. En las provincias de Silesia y Posen son innumerables los hechos escandalosos que con este motivo se han realizado.

Las atenciones con que la corte de Rusia distingue al archiduque Alberto de Austria durante su permanencia en Varsovia, indican la estima en que se tienen por su parte los cortesanos avances de la altiva casa de Hapsburgo. El «Lloyd de Pesta» confirma que el duque es portador de una carta autógrafa de Francisco José para el Czar, en la cual le promete una visita en San Petersburgo y Moscov hacia el mes de setiembre.

Las elecciones para los sitios vacantes en la Asamblea de Versalles, no tendrán lugar hasta últimos ó pasado setiembre. El gobierno del orden moral espera que de aquí allá, gracias á las escogidas destituciones de prefectos, sub-prefectos y alcaldes, á las cuales procederá enseguida que se separe la Asamblea, y gracias tambien á las severas medidas que piensa tomar contra la libertad de la prensa y el derecho de reunion, tendrá suficientemente intimidados á los malos y alentados á los buenos, para que la liga de los hombres de bien pueda triunfar en el escrutinio. Pero todos los informes que llegan de los departamentos estan en contradiccion con esas esperanzas, pues no solo la coalicion no gana terreno, sino que los republicanos conservan toda-

via todas sus posiciones.

La noticia dada por un periódico clerical de París de que el gobierno francès estaba resuelto á reconocer á los carlistas la cualidad de beligerantes, se ha desmentido oficiosamente. Pero lo que sí es cierto, es que entre la fraccion legitimista de la corte del mariscal Mac-Mahon ya se echan cuentas galanas sobre la próxima elevacion de don Carlos al trono de España, estando ya en campaña varias ambiciones que desean representar cerca de su persona á la República francesa. A falta de ver á Enrique V mandando en Versalles, es un medio como otro cualquiera de formar castillos en el aire.

Se sabe por noticias llegadas de Constantinopla que la visita del Shah de Persia al Sultán ha sido oficialmente notificada á la Sublime Puerta. Un vapor de la marina otomana aguardará al soberano persa en Brindisi, y la escuadra escorzada lo escoltara desde los Dardanelos hasta Constantinopla, en cuya ciudad se preparan activamente para hacerle una brillantísima recepcion. Los dos soberanos musulmanes deberán olvidar seguramente en esta entrevista que son los jefes supremos de las dos sectas que dividen á los fieles del Profeta. Sin embargo, segun parece, ya de antemano se ha convenido en proscribir los asuntos políticos durante esta visita régia, para lo cual hasta se ha diferido de aquí á tres meses el arreglo del reciente disentimiento turco-persano.

El Sultán ha echado el peso omnipotente de su voluntad, en el proceso que se intentaba al ex-gran visir Mahomed Pacha, desterrándolo de nuevo á Trebizonda, pero con la reservada intencion, segun afirman, de llamarlo quizas dentro de algun tiempo á desempeñar nuevas funciones.

«La Turquía» publica la transaccion convenida entre las partes interesadas al objeto de terminar el desagradable incidente de la iglesia de Beth'eem. Solo falta saber ahora si haciendo la parte igual á los griegos y á los latinos como se ha hecho con la decision de la Puerta, se producirán aun mayores disensiones, entre aquellos á quienes ha creído poder reconciliar.

Los desórdenes que se ha dicho habian tenido lugar en Charleville, Mezières y otros puntos de Francia, despues de la evacuacion de las tropas alemanas, deben ser considerados como un indigno manejo del partido reaccionario, que solo apetece ocasiones de librar batallas imaginarias contra los perturbadores para presentarse luego como redentor del orden social. Todo se limitó al paseo de algunos pendones poco agradables á la policia, porque llevaban lemas dedicados á la República y al «monstruo» de M. Thiers.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

París 1.º de agosto.

La evacuacion del territorio se efectua en todas partes con puntualidad y buen orden. Dentro algunos dias única-

mente Verdun quedará ocupado, el cual a su vez dentro seis semanas quedará evacuado. Entonces la evacuación será completa y los últimos soldados alemanes habrán abandonado el suelo francés. Solo nos quedará de la invasión el recuerdo de nuestras desgracias, la vergüenza de nuestro rescate y el dolor inconsolable de haber perdido dos provincias francesas, la Alsacia y la Lorena, que hoy día pagan solas las faltas del segundo imperio.

De todas las ciudades desocupadas por el enemigo han partido numerosas felicitaciones de reconocimiento a M. Thiers, cuya habilidad diplomática negoció la liberación del territorio. Asociándose pues a los naturales sentimientos que les han inspirado, no puede menos el país de legitimar la viva satisfacción que los pueblos libertados experimentan al verse libres y que es muy consecuente la gratitud que manifiestan al hombre de Estado, cuyos esfuerzos personales han contribuido a este objeto.

En cambio estas felicitaciones tienen el privilegio de excitar el mal humor de los adversarios de M. Thiers, no recatándose de tratarle como faccioso, porque las poblaciones han tenido el buen sentido de agradecerle el trabajo que se ha tomado por su liberación. Semejante desenfado si es muy difícil de comprender, lo es más aun de justificar, porque si es verdad que el reconocimiento es una de las virtudes más respetables, no se acierta que ventaja puede sacar una nación ya sea de la indiferencia ó de la ingratitude por un favor de que ella sale beneficiada. Lo más curioso es que los que más se quejan son precisamente aquellos que empujaban al ex-Presidente en la vía de la reacción. El aludido ex-Presidente puede hoy juzgar lo que vale y hasta dónde llega el patriotismo de ciertos hombres a quienes tuvo por auxiliares en su política interior, y que en su cinismo se alaban de haber trabajado a sus órdenes cuando se trataba de poner trabas a los esfuerzos de una defensa que el honor del país exigía y que de seguro hubiese salvado la Francia a no hallarse contrariada por un ciego espíritu de reacción y de fanatismo.

Las poblaciones libertadas demuestran su gratitud, al paso que los favorecidos de M. Thiers se muestran ingratos hacia el que tanto apoyo les prodigara. Qué reflexiones no deben asaltar a un filósofo y a un político en vista de tal espectáculo!

M. Thiers es muy popular a la hora presente y los pueblos adoptan su nombre como bandera, no tanto por la liberación del territorio como por considerarle el verdadero fundador de la República. Este crédito y esta popularidad tanto en Francia como en Europa, se explican por la anomalía de su caída después de los eminentes servicios prestados a su país. No hay que hacerse ilusiones; todos los mensajes dirigidos a Thiers son otras tantas manifestaciones en favor de la República, y por más que hagan y digan sus adversarios, es una cosa inevitable y cuyo empuje no puede detenerse. No es aventurado decir que si el quiere, puede contribuir poderosamente a la consolidación de la República.—F.

turado decir que si el quiere, puede contribuir poderosamente a la consolidación de la República.—F.

CRÓNICA LOCAL.

**Por más que se nos hubiese participado en la tarde del sábado, que las tropas del gobierno habían logrado penetrar en Valencia, no dimos crédito a semejante noticia, por no haber recibido telegrama alguno oficial que la confirmase.** Hoy, pues, no debemos ponerlo en duda, puesto que así viene consignado en la orden de la plaza que más abajo insertamos.

**El vapor «Merorca», que no pudo efectuar su salida en la mañana del domingo, a causa del viento huracanado que se levantó a pocas de las doce de la noche del sábado y continuó durante todo el domingo, salió a las 8 de la mañana de ayer para los puntos de su itinerario.**

A bordo del citado vapor salieron ayer con dirección a Palma, 17 de los mozos que la ley exige con objeto de presentar su expediente a la comisión provincial.

**Toda vez que ha sido desarmada la guardia pretoriana de Ciudadela, creemos que el centenar de fusiles que según se nos ha dicho poseía, podrían muy bien servir para los voluntarios de la república de esta ciudad, que por la total falta de armamento no ha podido todavía organizarse.**

**El domingo próximo, día 17 del actual se verificará en el vecino pueblo de San Clemente la anual festividad. Habrá baile público el sábado por la noche y corridas y baile en la tarde del domingo.**

Los premios destinados para las corridas son los siguientes: Muchachos, 1 peseta.—Pollinos, 2 pesetas.—Burros, 3 id.—Hombres, 3 id.—Mulos, 5 id.—Potros, 7 id.—Caballos, 9 id.—Total, 30 pesetas.



Orden de la Plaza del 10 de Agosto de 1873 en Mahon.

El Exmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo Capitan General interino de este Distrito, en telegrama fecha de ayer que acabo de recibir me dice lo siguiente:

General Martinez Campos entró en Valencia sin condiciones disponiendo inmediatamente marche Brigadier Arrando al Maestrazgo y el general Salcedo para Chinchilla. En Granada cunde el desaliento, se espera su pronta sumision.

Lo que se hace saber en la orden de este día para el debido conocimiento.—El Brigadier Gobernador, Souza.—Es copia.—El Comandante S. M., Ramon Jimeno.

Id. del 11 de Agosto.

El Exmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo Capitan General interino de este distrito, en telegrama de hoy que acabo de recibir me dice lo siguiente:

Ayer fueron batidas por el general Salcedo en Chinchilla, fuerzas insurrectas procedentes de Cartagena y mandadas por el cabecilla Contreras, quedando completamente derrotadas, cojiéndoles considerables prisioneros, dos piezas y otros efectos de guerra. Por el correo detalles.

Lo que se hace saber en la orden de este día para el debido conocimiento.—El Brigadier Gobernador, Souza.—Es copia.—El comandante S. M., Ramon Jimeno.



**Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los días de la fecha:**

	Peso.
	Kilós. Grams.
3 bueyes	1184 485
1 vacas	
1 becerros	
1 terneras	
13 carneros	
19	
Mahon 9 agosto 1873.	
0 buey	341 855
2 vacas	
1 becerro	
8 carneros	
11	
Mahon 10 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.	

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el día de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
50 kilós.	Habas.
25 kilós.	Garbanzos.
1775 kilós.	Cebada.
2325 kilós.	Trigo.
1830 kilós.	Carbon vegetal.
Mahon 9 Agosto de 1873.	
	El Administrador.
	Francisco Llull.
	2017 15
	2113 15
	2266 10
	2267 100
	2400 15

Culto Católico.

Santo de hoy.  
Santa Clara virgen y martir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de los Desemparados.

Santo de mañana.

Sts. Hipólito y Casiano obispo, mártires.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 9.

Gora Pollensa, pail. esp. Pollensa, de 90 ts., p. Francisco Juan, con 7 trip. 2 ps. y lastre.

Id. el 10.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Merorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 78 pas., la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Días.—Julio.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
5	763.5	27.8	21.7	56		10
6	763.3	30	22.8	44		10

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 3.—S. flojo.—3

Día 4.—» » — 1.7

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 9 ms.—Pónese a las 7 h. 0 ms.

LUNA.—Sale a las 9 h. y 27 ms de la N.—Pónese a las 9 h. y 20 ms de la M.

Sorteo 22.—A continuacion damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
41	10	2480	15
186	10	2544	100
328	10	2553	10
351	500	2722	10
479	10	2735	10
659	15	2756	10
685	30	2926	10
691	30	2943	10
901	10	2975	15
932	30		
998	15	3044	30
		3159	50
		3172	10
		3216	30
		3329	15
		3417	15
		3463	10
		3496	10
		3731	50
		3917	10



**Anuncios.**

**Alcaldía Republicana Federal de Mahon.**

El día 14 del actual, a las 6 de la tarde y en la Recaudación de los arbitrios municipales sita en el almacén n.º 20 del Andén de Levante de este puerto se venderá en pública subasta una porción de tocino salado y de embutidos, vulgo sobreesadas y camots que han sido decomisados á Juan Pons y Mercadal vecino de Alayor con arreglo á lo prevenido en la disposición 2.ª de la parte penal del Reglamento para la imposición y cobranza de arbitrios municipales. Mahon, 11 de agosto 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 3

**OBRAS COMPLETAS de PAUL DE KOCK.**

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

- Una Mujer Singular . . . 2 tomos.
- Gustavo el Calavera, 3.ª edición. . . 1 »
- Un hombre Desgraciado, 3.ª edición. . . 1 »
- El Cornudo, 2.ª edición. . . 2 »
- El hijo de mi mujer. . . 1 »
- La sociedad de la Trufa, 2.ª edición. . . 2 »
- El Barbero de Paris. . . 2 »
- Amores de dos hermanas. . . 2 »
- Juan. . . 2 »

Se publica un tomo cada mes. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Cada obra se vende suelta.

Se necesita una criada para servir en la Mota, la que le convenga podrá pasar por Villa-Carlos, y en el bote de Pera llegarse á la Cantina de la misma donde informarán; el pasaje se les abonará. 3

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**



**Pildoras Holloway.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

**Ungüento Holloway.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas; y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

**PARIS CARBON DE BELLOC PARIS**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

**MANERA DE EMPLEARLE.**—El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPOSITO EN ALICANTE:  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

**AGUA CONSERVADORA.** Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris. 6. D. 72. 1 s.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MÉDICO CONSULTOR.

**GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO** é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

**DE LA VIRILIDAD** de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infalible Loción.) Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos. España y América, los corresponsales de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos. Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

**ALQUITRAN DE GUYOT**

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

- EN BEBIDA.**—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.
- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VIJIGA RESFRADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
- EN LOCIONES.**—Licor puro ó diluido en muy poca agua:
- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
- EN INYECCIONES.**—Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada).
- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPOSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

MAHON 1873. Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edición corregida y aumentada. Véndase al mismo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Españero, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadano de Juan Benet.